



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

  
Miriam Celeste Szwarc  
Directora General de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 28 SEP 2015

VISTO la Nota Informe N° 30318/15 presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO INTER EdEI 2015", organizado por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, que se llevó a cabo el 17 de setiembre del corriente año en la ciudad de Río Grande, contando con una carga horaria de 07 horas reloj.

Que el mismo tiene entre sus objetivos desarrollar la mirada desde el paradigma de las competencias en la educación integral; ofrecer herramientas para planificación conjunta en la modalidad y para la evaluación de las trayectorias individuales y revisar las estrategias y acciones que se implementan en pos de la inserción social y laboral.

Que este evento tiene como fundamento principal fortalecer el trabajo que las instituciones realizan y brindar técnicas y estrategias que sumarán a la labor diaria docente y del equipo de orientación. Se abordarán como temáticas las configuraciones de apoyo de la modalidad de Educación Especial y las adaptaciones curriculares.

Que dicho encuentro se encuentra destinado a docentes, idóneos, directivos, coordinadores y equipos de orientación de las Escuelas de Educación Integral de Río Grande y Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO INTER EdEI 2015", organizado por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, que se llevó a cabo el 17 de setiembre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

**2069**

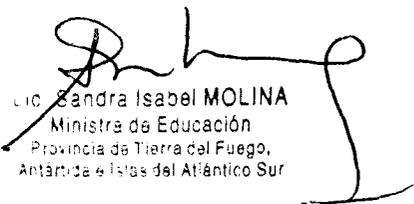
/2015.-

G.T.F.

H. G.

R.

A.

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur